

NOTA DE PRENSA

Desde el Sindicato del Profesorado Extremeño, PIDE, no entendemos cómo se ha llegado a esta situación de falta de cobertura de muchas rutas escolares, que ha dejado en casa a miles de alumnos.

La administración educativa tiene la responsabilidad y la obligación de organizar, garantizar y financiar el transporte escolar para asegurar el acceso a la educación; de lo contrario, estaría haciendo dejación de funciones y provocando, además, un enorme daño a los alumnos y sus familias. El transporte escolar es uno de los derechos más básicos para garantizar el acceso a la educación, especialmente en zonas rurales o vulnerables.

Es del todo improcedente, además, que la Consejería de Educación ordene a los centros educativos adoptar la modalidad de enseñanza telemática simultaneada con la presencial. La solución propuesta por la Consejería no es una solución, dado que un docente no puede tener un grupo de alumnos en el aula y otro en casa conectados telemáticamente. Tampoco es una opción quedar solos a los niños en casa o que los padres abandonen su trabajo para quedarse con ellos. Y todo por la incapacidad de la Consejería de Educación de llegar a un acuerdo que desbloquee esta situación.

La mala planificación de la Consejería nos aboca, una vez más, a situaciones indeseables que afectan a miles de ciudadanos y, por añadidura, crean un gran problema a los equipos directivos y a los docentes en los centros.

La falta de negociación real en este problema, al igual que ocurrió en la homologación salarial de los docentes, nos lleva a este tipo de situaciones dramáticas que necesitan de una solución urgente y sin excusas.